

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Esta obra recoge los ensayos que escribí así como los discursos, declaraciones y pronunciamientos que realicé en los dos años y medio que tuve el privilegio de ser el primer Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El ensayo sobre el análisis del artículo 102, Apartado B, de nuestra Constitución, lo comencé a escribir en octubre de 1992, lo presenté en enero de 1993 en un seminario que organizó el ilustre Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y lo revisé en el mes siguiente. El único trabajo que fue escrito después de haber dejado dicha presidencia es el intitulado “Los derechos de la tercera generación: Paz y desarrollo”.

Decidí agrupar esos trabajos, aunque casi todos ya han sido publicados con anterioridad, para que sean un testimonio más fácil de consulta sobre el nacimiento, ideas, retos y dificultades que enfrentó el primer *Ombudsman* de carácter nacional en nuestro país. Si bien es cierto que hubo momentos difíciles en esos poco más de dos años y medio, las compensaciones fueron enormes: contemplar cómo la sociedad mexicana iba aceptando y apoyando a la Comisión Nacional y cómo ésta iba consiguiendo resultados y más resultados que refuerzan el Estado de Derecho y la noción de Justicia, especialmente para quienes más lo necesitan. Esa satisfacción interna nadie se la puede quitar a quienes trabajamos y a quienes actualmente trabajan en esa joven, pero ya arraigada y benemérita institución.

En forma especial me decidí a publicar en conjunto los documentos que integran esta obra para que quede claro, muy claro, extraordinariamente claro, una hermosa experiencia de la sociedad mexicana: a ella no se le engaña, es una sociedad ma-

dura que sabe valorar. Ella apoyó y apoya, confió y confía en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a pesar de todas las críticas y dinero que corrió para desprestigiarla; a pesar de todos los gritos y escritos de los “profetas” del fracaso, del resentimiento y de la mala fe política.

Quien lea estas páginas se percatará de que en varias ocasiones declaré que la Comisión Nacional fue apoyada decididamente, en esos dos años y medio que tuve la responsabilidad y la dicha de presidirla, por nuestra sociedad y por el Presidente de la República. Así fue. Hoy ese dato es ya parte de la historia de esa institución, pero también afirmé, y hoy lo reitero, que fuimos muy bien apoyados por muchas organizaciones sociales, especialmente las organizaciones más serias de defensa de los Derechos Humanos, por muchas organizaciones y partidos políticos, y por académicos, intelectuales y periodistas.

Los Derechos Humanos son un tema de siempre y para siempre porque implican lo más valioso que tiene el ser humano: su dignidad. Por ello, la Comisión Nacional es un organismo del presente y del futuro. Espero que esta obra sea un testimonio de cómo, cuando hay voluntad política, se puede avanzar en conseguir una mejor protección de los Derechos Humanos. En esos dos años y medio se avanzó bastante en ese sentido. Desde luego, lo que falta por realizar aún es mucho: por ello no es posible bajar la guardia sino seguir avanzando, avanzar todavía mucho más para continuar alcanzando resultados, mejores resultados. Así debe ser la vida de las personas, de las instituciones y de los pueblos: siempre avanzar, siempre progresar, siempre superar problemas, siempre luchar para perfeccionarse, y una de las prioridades necesariamente tiene que ser una mejor protección y defensa de los Derechos Humanos.

Abril de 1993